

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600016583 Orden de Compra N°118009		
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de octubre de 2023		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:		Número de Estudio previo: N° 15450 Número de Evento de cotización: N°160202			
OBJETO: ADQUIRIR MOBILIARIO DE AULA -SEGUNDO SEMESTRE-, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	Industrias Cruz Hermanos S.A.			
	NIT	860.051.447			
VALOR [\$]:	DOS MIL CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.005.867.752) IVA INCLUIDO.				
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023.				
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO / VIGENCIA FUTURA	RPC/VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	VALOR:	DEPENDENCIA	
	4500061560	20.10.2023	\$2.005.867.752	Secretaría de Educación	
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:		25-10-2023			
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT)	CARLA RUIZ SANTAMARÍA Profesional Universitario C.C. 1.017.129.608
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

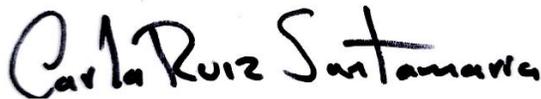
1. Certificación de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
2. Pólizas y documento de aprobación de las mismas.
3. Registro presupuestal

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

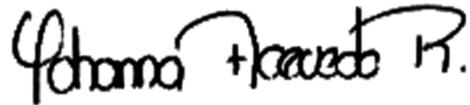
De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. 4600016583 de la Orden de Compra No.118009 emitida el 20/10/2023, se fijan:

- 3.1. Fecha de inicio: 25/10/2023
- 3.2. Fecha de terminación: 15/12/2023
4. **Anexo CONDICIONES ESPECÍFICAS ADHERIDAS A LA ORDEN DE COMPRA N°118009 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,



CARLA RUIZ SANTAMARÍA
Profesional Universitario, Secretaría de
Educación
Supervisora
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Representante Legal

Contratista
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

**ANEXO ACTA DE INICIO
CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN**

Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019

Con base a la cotización N°160202 recibida el 12 de octubre de 2023, el valor de la ORDEN DE COMPRA N°118009 corresponde a DOS MIL CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.005.867.752) IVA, gravámenes y costos de transporte incluidos, a nombre de **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**, y se relaciona a continuación los valores asociados al costo total, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, lo cual es importante para el tema de facturación por parte del proveedor:

COSTO TOTAL:

NO.	ARTÍCULO	ÍTEM	VALOR
1	AMBIENTE	123 Aulas de preescolar	\$ 25.814.405
2	AMBIENTE	124 Aulas de primaria	\$ 138.358.119
3	AMBIENTE	125 Aulas de secundaria	\$ 232.890.348
4	AMBIENTE	126 Aula TIM para 40 usuarios	\$ 30.691.796
5	AMBIENTE	128 Laboratorio integrado de física – química para 40 usuarios	\$ 14.254.539
6	AMBIENTE	131 Bilingüismo para 40 usuarios	\$ 23.006.023
7	AMBIENTE	133 Sala docente 12 aulas	\$ 31.797.159
8	CONJUNTO	152 Puesto de trabajo preescolar	\$ 114.128.362
9	CONJUNTO	139 Puesto de trabajo aula primaria	\$ 449.329.283
10	CONJUNTO	140 Puesto de trabajo aula secundaria	\$ 109.194.431
11	CONJUNTO	147 Puesto de trabajo docente	\$ 103.320.352
12	PRODUCTO	181 Tablero	\$ 62.682.650
13	PRODUCTO	177 Módulo de biblioteca de 1,30 metros	\$ 328.530.680
14	CONJUNTO	143 Puesto de trabajo biblioteca opción 2	\$ 5.540.189
15	PRODUCTO	161 Silla neumática giratoria mono concha	\$ 852.506
16	PRODUCTO	186 Revistero biblioteca	\$ 804.673
17	PRODUCTO	180 Mueble móvil recolección de libros	\$ 377.003
18	PRODUCTO	175 Mueble de almacenamiento biblioteca	\$ 807.033
19	PRODUCTO	171 Mueble de almacenamiento aulas	\$ 9.682.507
20	PRODUCTO	190 Tándem tres (3) canecas aulas	\$ 2.301.987
21	PRODUCTO	191 Punto ecológico tres (3) canecas	\$ 1.239.108
Sub Total			\$ 1.685.603.153
IVA			\$ 320.264.599
Valor Total			\$ 2.005.867.752

1. ESPECIFICACIONES DE ENTREGA

Las especificaciones técnicas son las descritas en MANUAL DE DOTACIONES del Ministerio de Educación Nacional. Se puede consultar en el siguiente Link: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_archivo_pdf_manual_dotaciones.pdf

El proveedor deberá hacer firmar al rector o director rural acta de entrega que será suministrada en medio digital por la Secretaría de Educación Departamental y donde se dejará constancia del número de elementos entregados en cada sede

	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Anexo 2: Especificaciones Técnicas, Manual de Dotación del Ministerio de Educación Nacional y Formato acta de entrega dotación educativa.

Observación 1: Todos los elementos deberán estar marcados de acuerdo con el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional y lo estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019, así:

- A. Nombre de proveedor en Colombia
- B. Dirección de proveedor en Colombia
- C. Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia
- D. Número telefónico de contacto del proveedor en Colombia
- E. Año de entrega de la dotación
- F. Tiempo de la garantía

La marcación debe ser legible y de acuerdo al elemento a dotar, en lo posible se deben evitar adhesivos que puedan ser retirados por los estudiantes, resistir el rayado, las agresiones con bisturí, el jabón, el hipoclorito de sodio y los elementos químicos básicos utilizados por los servicios de limpieza.

Igualmente, se deberá incluir el logo del Escudo de Armas de la Gobernación de Antioquia y del actual periodo de gobierno "UNIDOS POR LA VIDA 2020-2024", lo cual será entregado por el supervisor, una vez firmada el acta de inicio.

Anexo 3: Ejemplo de marcación

2. CONDICIONES DE ENTREGA

El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Educación, de acuerdo a la adquisición de mobiliario escolar y bajo las condiciones de entrega solicitadas desde el Evento de Cotización N°160202, requiere realizar la entrega del mismo, en 280 sedes oficiales en las zonas urbanas y rurales de 65 municipios no certificados del Departamento de Antioquia, distribuidos así:

Ítem	MUNICIPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad
1	AMALFI	8
	C. E. R. LA GURRIA	2
	C. E. R. TINITACITA	1
	I. E. PUEBLO NUEVO	4
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA	1
2	ANDES	6
	I. E. R. SANTA INES	4
	INSTITUCION EDUCATIVA TAPARTO	2
3	ANGELOPOLIS	1
	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES	1
4	ARBOLETES	6
	C. E. R. SAN JUDAS TADEO	3
	I. E. JOSE MANUEL RESTREPO	1
	INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	1

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Ítem	MUNICIPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	1
5	ARMENIA	1
	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA MESA DE MEJIA	1
6	BELMIRA	5
	I. E. R. CARLOS GONZALEZ	1
	I. E. R. LABORES	3
	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	1
7	BETANIA	1
	C. E. R. LA MERCED	1
8	BETULIA	2
	C. E. R. LA VARGAS	2
9	CACERES	1
	I. E. MANIZALES	1
10	CALDAS	2
	I. E. R. DARIO GUTIERREZ RAVE	1
	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL ECHAVARRIA	1
11	CAMPAMENTO	3
	C. E. R. LA SOLITA	3
12	CAÑASGORDAS	5
	I. E. NICOLAS GAVIRIA	2
	I. E. R. JUNTAS DE URAMITA	1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN PASCUAL	2
13	CARACOLI	2
	I. E. GABRIEL CORREA VELEZ	2
14	CAROLINA DEL PRINCIPE	1
	I. E. PBRO JULIO TAMAYO	1
15	CHIGORODO	2
	C. E. R. EL BIJAO	2
16	CISNEROS	1
	I. E. CISNEROS	1
17	CIUDAD BOLIVAR	4
	I. E. JOSE MARIA HERRAN	1
	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	2
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FARALLONES	1
18	COCORNA	1
	C. E. R. PAILANIA	1
19	DABEIBA	15
	I. E. MADRE LAURA MONTOYA	5
	I. E. R. INDIGENISTA LLANO GORDO	6
	I. E. R. SAN RAFAEL	1

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Ítem	MUNICIPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad
	I. E. R. URAMA	3
20	DON MATIAS	3
	C.E.R. RIOGRANDE	2
	I. E.R.PBRO ANTONIO JOSE CADAVID	1
21	EBEJICO	5
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PRESBITERO GABRIEL YEPES YEPES	5
22	EL RETIRO	3
	C. E. R. LEJOS DEL NIDO	2
	I. E. IGNACIO BOTERO VALLEJO	1
23	EL SANTUARIO	2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL JOSE IGNACIO BOTERO PALACIO	2
24	ENTRERRIOS	1
	C. E. R. YERBABUENAL	1
25	FREDONIA	6
	I. E. LLANO GRANDE	1
	I. E. R. JOSE MARIA OBANDO	5
26	GIRALDO	4
	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	1
	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA	3
27	GIRARDOTA	1
	I.E.R. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
28	GOMEZ PLATA	6
	C. E. R. LA ESTRELLA	4
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SALTO	2
29	GUARNE	3
	I. E. ROMERAL	1
	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA	1
	I.E.R. HOJAS ANCHAS	1
30	ITUANGO	8
	C. E. R. INDIGENISTA SAN MATIAS	1
	I. E. R. JOSE FELIX DE RESTREPO	2
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA	5
31	JERICO	19
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JERICO	6
	I. E. R. SAN FRANCISCO DE ASIS	8
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	5
32	MACEO	4
	INSTITUCION EDUCATIVA FILIBERTO RESTREPO SIERRA	3
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CRISTO REY	1
33	MARINILLA	1

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Ítem	MUNICIPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad
	I E R ROSALIA HOYOS	1
34	MURINDO	11
	C. E. R. INDIGENISTA CHAGERADO	2
	I. E. MURINDO	9
35	OLAYA	3
	I. E. OLAYA	3
36	PUEBLORRICO	3
	C. E. R. LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA	3
37	PUERTO BERRIO	1
	C. E. R. LA MESETA	1
38	PUERTO NARE	3
	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMIREZ	1
	I. E. R. LA UNION	2
39	PUERTO TRIUNFO	1
	I. E. R. DORADAL	1
40	REMEDIOS	7
	I.E. IGNACIO YEPES YEPES	3
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CRUZADA	3
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PABLO VI	1
41	SABANALARGA	10
	C. E. R. EL LLANO	8
	I. E. R. EL JUNCO	2
42	SALGAR	1
	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CONCILIO	1
43	SAN JERONIMO	3
	C. E. R. EL ALTICO	2
	I. E. R. AGRICOLA DE SAN JERONIMO	1
44	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	5
	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEG0	5
45	SAN JUAN DE URABA	3
	C. E. R. SAN JUANCITO	3
46	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	2
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	1
	I.E.R. EL TAMBO	1
47	SAN PEDRO DE URABA	9
	C. E. R. EL ZUMBIDO	2
	CENTRO EDUCATIVA RURAL SAN PABLO APOSTOL	2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS ALMAGROS	2
	I. E. SAN PEDRO DE URABA	3
48	SAN ROQUE	1

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Ítem	MUNICIPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad
	I.E.R. SAN JUAN	1
49	SAN VICENTE FERRER	3
	C. E. R. PIEDRAGORDA	1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA MAGDALENA	1
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER	1
50	SANTA BARBARA	17
	I. E. EL GUAYABO	5
	I. E. JESUS MARIA ROJAS PAGOLA	6
	I. E. VERSALLES	6
51	SANTA ROSA DE OSOS	1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PORFIRIO BARBA JACOB	1
52	SEGOVIA	7
	I. E. LIBORIO BATALLER	2
	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	2
	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	3
53	SOPETRÁN	3
	C. E. R. SANTA RITA	1
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA TERESITA	2
54	TAMESIS	15
	I. E. RURAL SANTIAGO ANGEL SANTAMARIA	1
	I. E. R. SAN PABLO	9
	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO- ITA	5
55	TARAZA	1
	C. E. R. CARLOS ARTURO QUINTERO	1
56	TARSO	4
	CENTRO EDUCATIVO RURAL JESUS ANIBAL GOMEZ	4
57	TITIRIBI	1
	I. E. BENJAMIN CORREA ALVAREZ	1
58	URRAO	1
	I. E. R. VALENTINA FIGUEROA	1
59	VALDIVIA	2
	C. E. R. LA PAULINA	1
	I. E. R. MARCO A ROJO	1
60	VALPARAISO	2
	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	2
61	VENECIA	1
	I. E. URIBE GAVIRIA	1
62	VIGÍA DEL FUERTE	7
	I.E.R INDIGENISTA EMBERA ATRATO MEDIO	1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ALIANZA PARA EL PROGRESO	5

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Ítem	MUNICIPIO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUCHADO	1
63	YARUMAL	4
	I. E. DE MARIA	1
	I. E. EL CEDRO	1
	I. E. LLANOS DE CUIVA	1
	I. E. SAN LUIS	1
64	YONDO	1
	C. E. R. CAÑO BLANCO	1
65	ZARAGOZA	14
	C. E. R. CORDERO ICACAL	2
	C. E. R. VEGAS DE SEGOVIA	3
	I. E.R. NANCY ROCIO GARCIA	2
	I.E.R. LA PAJUILA	7
	Total general	280

Mediante acta de inicio se establece un plazo de entrega **que no sobrepase el 15 de diciembre de 2023**, indicando un cronograma de trabajo que como lo establece el numeral 11.45 de las Obligaciones derivadas de la Orden de Compra de la Minuta del AMP (pág.20):

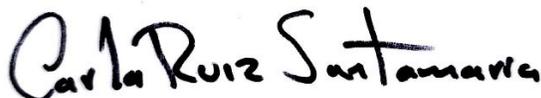
11.45. Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.

Así, bajo el acta de inicio el Proveedor se compromete a realizar la entrega y distribución de la Dotación escolar, previa coordinación con el supervisor de la Orden de Compra, designado por la Secretaría de Educación.

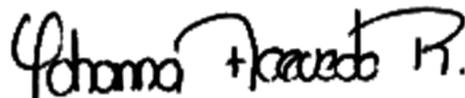
Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Fecha de inicio: 25/10/2023

Fecha de terminación: 15/12/2023



CARLA RUIZ SANTAMARÍA
Profesional Universitario, Secretaría de
Educación
Supervisora
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Representante Legal
Contratista
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.